

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, informe en relación a los tratamientos hormonales de modificación corporal para personas trans que quieran adecuar su imagen al género autopercebido, detallando lo siguiente:

- a -Presupuesto destinado para los tratamientos, detallando erogación en el año 2022, informando origen de los fondos;
- b-Lugares de la provincia en los cuales se llevan a cabo, detallando el mapa de efectores con servicios de hormonización;
- c- Cantidad de personas que han solicitado el tratamiento, incluyendo al sector público y a los afiliados al IAPOS en 2021 y 2022;
- d- Edades de las personas en tratamiento, informando cantidad de menores de edad en tratamiento.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

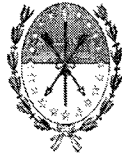
A nivel nacional los ministros Vizzotti y Kreplak llevan erogados más de 550 millones en tratamientos hormonales de modificación corporal para personas trans que quieran adecuar su imagen al género autopercebido.

Es por ello que por medio del presente deseamos conocer información acerca de la situación en la provincia de Santa Fe con respecto a los tratamientos, lugares, costos, cantidad de personas que lo solicitaron, etc.

Entendemos que los dineros públicos deben administrarse teniendo siempre en cuenta las PRIORIDADES, y estamos convencidos que este tema no lo es, cuando existen aún innumerables necesidades básicas insatisfechas en la población. Sólo por citar algunos temas: discapacidad, cáncer, enfermedades poco frecuentes, agua, pobreza, inseguridad, entre tantas otras que sufren y padecen los santafesinos a diario.

Somos respetuosos de las decisiones personales, pero sin dudas que debemos ser muy responsables y cuidadosos a la hora de destinar recursos públicos, es por ello que petitionamos la información arriba detallada sobre los tratamientos de hormonización en la provincia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial